



COMUNICADO REINICIO ACTIVIDAD "NORMAL"

Después de días de incertidumbre ha llegado el día de retomar de forma progresiva la actividad "normal". El BOE de 4 de mayo publicaba la orden SND/388/2020 donde se matizaban algunas cosas que incluimos en este comunicado.

Queremos destacar algunos aspectos de esta reapertura que afectan a todos los centros o servicios de fisioterapia **al menos hasta que entremos en la Fase 1, que está prevista para el próximo 11 de mayo:**

- **Continuamos en una situación de pandemia y hay que extremar las medidas de protección para evitar el contagio. Siga escrupulosamente las recomendaciones del documento:**

https://www.fisioterapeutes.cat/fitxers/coronavirus/CFC/informacion_medidas_preventivas_contagio_covid-19_esp.pdf

- Recomendamos un reinicio progresivo y escalonado de los centros y servicios. Acostumbrarse a los protocolos y uso de las EPIs requiere su tiempo. Agendar los pacientes con suficiente tiempo entre uno y otro. Siempre con cita previa, haciendo el cuestionario previo y firmando el nuevo consentimiento informado que se encuentra en la página web:

https://www.fisioterapeutes.cat/fitxers/coronavirus/centres/consentimiento-tratamiento-fisioterapia-durante-covid_esp.docx

- Revise los protocolos de EPIs para cada tipología de paciente y extreme las medidas de higiene y de desinfección de las salas.

- **Los tratamientos deben ser individualizados. Un fisioterapeuta, un paciente. No puede haber salas de espera.** Es necesario que coincidan el mínimo número de personas imprescindibles en el establecimiento donde se presta el servicio de fisioterapia.



- **Sólo se pueden atender pacientes del mismo municipio**, exceptuando si en el municipio no existe servicio de fisioterapia. Apelamos al sentido común de las autoridades para entender que en determinadas situaciones es muy difícil cumplir este requerimiento dadas las características de nuestro servicio.

- Hay que respetar la separación de 2 metros entre pacientes **y el tratamiento debe ser individualizado**. Por lo tanto, si trabajan dos o más fisioterapeutas, esta distancia debe de aumentar. Debe haber señalización para indicar la distancia de 2 metros entre pacientes.

- Se debe instaurar una franja horaria para atender a los pacientes de edad avanzada. Debe situarse en la franja horaria de salida a la calle de este colectivo.

- Limpieza mínima 2 veces al día y una de ellas, obligatoriamente, debe ser al final del día.

- Los pacientes no pueden utilizar el WC del centro a menos que sea imprescindible. Si se utiliza, hay que limpiarlo inmediatamente después de su uso limpiando sanitarios, grifos y pomos.

- El listado de desinfectantes de superficies incluye productos que se pueden encontrar en supermercados, como Sanytol o desinfectante Multiusos Bosque Verde:

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

- La ropa de trabajo debe lavarse diariamente con ciclos de lavado de 60°-90°.

- **En este momento no se permiten las terapias grupales ni siquiera respetando la distancia de seguridad**. Posiblemente, en la Fase 1 se podrán realizar grupos de 10 personas manteniendo los 2 metros de distancia.



- Un paciente que lleve guantes de la calle es como si no llevara. Debe lavarse las manos con gel alcohólico o quitárselos y lavarse las manos. Todo paciente debe evitar tocar superficies y evitará venir acompañado (con la excepción de aquellos casos imprescindibles: menores, dependientes...).

- Las mascarillas que lleven los pacientes NO pueden ser con válvula. Si su mascarilla lleva válvula hay que darle una mascarilla quirúrgica.

- Priorizar el ejercicio terapéutico y le recordamos que tiene a su alcance la herramienta gratuita PROET a la que puede acceder a través de la intranet del Col·legi.

- En Cataluña, para desplazarse al fisioterapeuta, hay que utilizar la declaración autorresponsable. No sirven los justificantes que pueda emitir si no va acompañado de la declaración. Se pueden hacer mediante la app CONFINAPP o la web:

https://interior.gencat.cat/ca/arees_dactuacio/proteccio_civil/consells_autoproteccio_emergencia/malalties-transmissibles-emergents-amb-potencial-alt-risc-/certificat-autoresponsable-de-desplacament-en-el-marc-de-lestat-dalarma-per-la-crisi-sanitaria-per-la-covid-19/

- Hemos habilitado un acceso a toda la documentación a través de la web del Col·legi donde encontrará una recopilación de información para el reinicio de la actividad "normal":

<https://www.fisioterapeutes.cat/es/coronavirus/centros>

- Si trabajas en el domicilio del paciente, hay que extremar aún más las medidas de seguridad, dado que trabajas en un entorno menos controlado por ti.

- Si está recibiendo la ayuda de cese por causa de fuerza mayor o disminución de ingresos superior al 75%, **NO DEBES RENUNCIAR A LA AYUDA PERO SÍ NOTIFICAR A LA MUTUA QUE REINICIAS LA ACTIVIDAD.**

Col·legi de Fisioterapeutes



de Catalunya

La sede del Col·legi ha comenzado a reabrir en franjas limitadas que se irán ampliando progresivamente. Asimismo, hemos comenzado el envío de los primeros pedidos de EPIS, pero son más de 2.000 pedidos y la gestión con personal de baja y teletrabajo es complicada.

Os deseamos muy buen inicio de actividad "normal" y os recordamos que estamos a vuestra disposición para cualquier duda que podáis tener.

Junta de Gobierno

Barcelona, 4 de mayo de 2020